



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

18 MAY 2021

Recibido..... 902 Hs

Exp. N.º 43443 CD

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más profunda preocupación por el cierre del Anexo del Instituto Superior del Profesorado N.º 8 "Almirante Guillermo Brown" de la ciudad de Santa Fe, que tras el vencimiento del contrato de locación del edificio donde funcionaba, ha cesado en sus actividades dejando a toda la comunidad educativa sin casa de estudios.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La comunidad educativa del Instituto Superior del Profesorado Nº 8 "Almirante Guillermo Brown", cuya actividad se desarrolló los últimos once años en un edificio situado en calle San Jerónimo al 2700, de la ciudad de Santa Fe, tristemente ha cesado en sus funciones luego de quedar sin un espacio físico donde desarrollarlas.

El edificio donde se encontraban estaba sujeto a un contrato de alquiler, el cual venció en marzo pasado y se extendió un mes más de manera extraordinaria. Desde el primer día hábil de mayo, asistentes escolares, docentes y más de 500 alumnos del profesorado de Educación Inicial y Primaria que asisten de forma diaria al anexo, quedaron sin su casa de estudios, dado que el contrato no fue renovado y tampoco se buscó un nuevo lugar para trasladarse. La situación se volvió peor aún ya que la decisión de no renovar el contrato nunca fue comunicada al cuerpo docente y a los alumnos, quienes de un momento para otro quedaron sin un lugar donde asistir y hoy se encuentran sin rumbo.

El personal escolar inmerso en una gran tristeza y nostalgia por el escenario del Instituto Brown escribieron una carta de despedida donde narraron lo ocurrido y manifestaron su gran dolor no solo por la incertidumbre respecto de sus trabajos, sino por los cientos de alumnos que han quedado a la deriva. Asimismo, solicitaron ayuda a las autoridades para que el Anexo del Instituto pueda llegar a tener su edificio propio prontamente y las actividades puedan ser reanudadas.

Por este motivo, expresamos nuestro repudio y gran preocupación por los hechos acontecidos y por el desamparo que está atravesando la comunidad educativa del Anexo del Instituto Brown. Situaciones como éstas requieren la intervención de las autoridades competentes, quienes deben velar por la educación como pilar fundamental de la sociedad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a
la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial